BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 8 Acta 165 Fecha 9-noviembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 17/2010 PARA EL SERVICIO DE CARTELERIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010; la Resolución Nº 7 Acta 140 de fecha 23 de setiembre de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se autorizó el llamado para el servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; la oferta presentada por la firma **MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS;** el informe C.E. Nº 82/2010 de fecha 28 de octubre de 2010 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 538 del 5 de noviembre de 2010 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 82/2010 recomienda adjudicar a la firma **MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS,** el servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 17/2010; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 17/2010 para el servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 82/2010 de fecha 28 de octubre 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar el servicio de Cartelería para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de hasta G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) y un monto mínimo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de esta Resolución, conforme al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma **MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS,** para la prestación del servicio adjudicado en el Artículo 2º) de esta Resolución, de acuerdo con la Pro Forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Parte 3 Sección VI VII y VIII del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 7 Acta 140 de fecha 23 de setiembre de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 8 Acta 165 Fecha 9-noviembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 17/2010 PARA EL SERVICIO DE CARTELERIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos por la adjudicación autorizada por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscrito, previa presentación de la factura visada por el Gabinete de la Presidencia, en prueba de conformidad por los servicios realizados.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Carlos Raúl Viedma Vigo
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 8 Acta 165 Fecha 9-noviembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 17/2010 PARA EL SERVICIO DE CARTELERIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS

Ítems	Descripción de los Servicios	Códigos	Marca	Procedencia	Precio por m^2 (IVA incluido)
1	Estructura para cartel tipo BLACKLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 mts, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, con remaches, tratamiento antióxido a la chapa negra Nº 22, pintado con pintura automotiva negra, con soportes para colgado, tubos fluorescentes, arrancadores y reactancias Phillips, perfilaría de aluminio en todo el contorno del cartel. Sin costo de colocación para la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 1.387.865.-
2	Colocación de Cartelería y Ploteados desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 1.235.000.-
3	Colocación de Cartelería y Ploteados desde 151 a más 350 Km. de distancia de la Casa Matriz.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 2.275.000.-
4	Estructura para cartel tipo FRONTLIGHT, tamaño 1.00 x 1.00 mts, con estructura de caños 25 x 25, pared de 1.20, costillas de caños 25 x25, pintados con pintura automotiva negra, con soportes para colgado y perfilaría en todo el contorno del cartel sin costo de colocación para la Casa Matriz, Agencias y Oficinas Periféricas del área Metropolitana.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 555.250.-
5	Colocación de Cartelería y Ploteados desde 30 a 150 Km. de distancia de la Casa Matriz	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 1.235.000.-
6	Colocación de Cartelería y Ploteados desde 151 a más 350 Km. de distancia de la casa Matriz.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 2.275.000.-
7	Impresión Digital en tela vinílico BACKLIGHT, de 510 grs. (16 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 mts.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 100.100.-
8	Impresión Digital en tela vinílica BLOCKOUT, de 440 grs. (15 onzas), en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 mts	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 143.000.-
9	Impresión Digital en adhesivo vinílica LG PRINTABLE, en alta definición a 1.440 dpi, tamaño 1.00 x 1.00 mts.	82101502-001	Nacional	Nacional	G. 100.100.-
	TOTAL				G. 9.306.315.-

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. [illegible]RIASSE ROLON
Secretario General